

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCULAR N°08/2025**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DE CAAGUAZU COMUNICA A TODOS LOS FUNCIONARIOS:

SE RECUERDA QUE ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO ARROJAR RESTOS DE YERBA Y OTROS RESIDUOS EN LOS DESAGÜES DE LA COCINA, ESTO CAUSA OBSTRUCCIONES Y PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE PLOMERÍA, LO QUE PUEDE GENERAR RETRASOS Y COSTOS ADICIONALES PARA SU REPARACION. SE ADVIERTE QUE SI SE DETECTAN RESTOS DE YERBA Y OTROS RESIDUOS EN LOS DESAGÜES SE LABRARÁ ACTA Y SE TOMARAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS FUNCIONARIOS UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS DESAGÜES Y MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS COMUNES. SE AGRADECE LA COLABORACION DE TODOS PARA MANTENER UN AMBIENTE LIMPIO Y SEGURO. _____

CORONEL OVIEDO, 18 DE JUNIO DE 2025.-




Abg. Sara Regina Porto Varela
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú